



RESOLUCION DE GERENCIA EJECUTIVA
N° 005-2023-GRA/PEMS-GE

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA aprueba la modificación de la Estructura Orgánica y del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Arequipa y en su artículo 98 establece que los Proyecto Especiales Regionales son organismos desconcentrados, dependientes de la Presidencia Regional, se rigen en lo que corresponde por lo dispuesto en el presente Reglamento, sus respectivas leyes de creación, reglamentos y demás dispositivos que norman su funcionamiento. Tienen autonomía económica y administrativa de acuerdo a la normatividad legal vigente y se financian con recursos del Tesoro Público, Recursos Directamente Recaudados y/o de Cooperación Internacional, según corresponda.

Que, con Resolución de Gerencia Ejecutiva N° 311-2022-GRA/PEMS-GE del 11 de octubre del 2022 se designo a partir del 11 de octubre del 2022 al Ingeniero Valentin Segundo Riega Salas como Gerente de Desarrollo Economico y Gestión Territorial del Proyecto Especial Majes Sigvas- Autoridad Autónoma de Majes.

Con Resolución Ejecutiva Regional N° 021-2022-GRA/GR del 02 de enero del 2023, se designa con efectividad al 01 de enero del 2023 al Ingeniero Ulises Aguilar Villavicencio como Gerente Ejecutivo del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por concluida la designación a partir del 09 de enero del 2023 al Ingeniero Valentin Segundo Riega Salas como Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial del Proyecto Especial Majes Sigvas- Autoridad Autónoma de Majes.

ARTÍCULO 2°.- Designar al Ingeniero **JOSE LUIS NARRO ORTIZ** como Gerente de Desarrollo Económico y Gestión Territorial del Proyecto Especial Majes Sigvas- Autoridad Autónoma de Majes, a partir del 09 de enero del 2023.

ARTICULO 3°.- Publicar la presente Resolución en el Portal Institucional de la Autoridad Autónoma de Majes - Proyecto Especial Majes Sigvas (<https://www.autodema.gob.pe/>).

Dada en la Sede del Proyecto Especial Majes Sigvas – AUTODEMA a los nueve (09) días del mes de enero del año dos mil veintitres.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS
AUTODEMA


.....
Ing. Ulises Aguilar Villavicencio
GERENTE EJECUTIVO

DOC. 5350472
EXP. 3404905

